

## CALENDARIO DE EXÁMENES PARCIALES Y FINAL SEGUNDO SEMESTRE, AÑO 2017

No.	Código	Curso	JORNADA VESPERTINA/NOCTURNA	
			2do. Parcial	Final
<b>SEXTO CICLO</b>				
1	06204	Administración Financiera II	27 de septiembre	09 de noviembre
2	06223	Administración III	28 de septiembre	08 de noviembre
3	06240	Mercadotecnia I	26 de septiembre	07 de noviembre
4	06251	Métodos Cuantitativos II	25 de septiembre	06 de noviembre
<b>OCTAVO CICLO</b>				
1	08204	Informática	25 de septiembre	06 de noviembre
2	08206	Administración Financiera IV	27 de septiembre	09 de noviembre
3	08231	Administración de Operaciones II	28 de septiembre	08 de noviembre
4	08241	Mercadotecnia II	26 de septiembre	07 de noviembre

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**CALENDARIO DE EXÁMENES PARCIALES Y FINAL  
SEGUNDO SEMESTRE, AÑO 2017**

No.	Código	Curso	PLAN DIARIO JORNADA NOCTURNA	
			2do. PARCIAL	FINAL
1	10207	Estructura Financiera Nacional e Internacional	25 de Octubre	22 de Noviembre
2	10208	Análisis Financiero Estratégico	24 de Octubre	23 de Noviembre
3	10209	Mercado de Valores y Capitales	05 de Octubre	16 de Noviembre
4	10210	Desarrollo Financiero y Fusión Empresarial	27 de Octubre	24 de Noviembre

Coordinación  
04/07/2017

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Especialización en Mercadotecnia  
Calendario de Exámenes 2017

<b>SEGUNDO PARCIAL</b>	
18 de septiembre	Mercadeo Internacional
19 de septiembre	Administración de la Mercadotecnia
20 de septiembre	Mercadeo de Servicios
21 de septiembre	Mercadeo Agropecuario
<b>EXAMEN FINAL</b>	
13 de noviembre	Mercadeo Internacional
14 de noviembre	Administración de la Mercadotecnia
15 de noviembre	Mercadeo de Servicios
16 de noviembre	Mercadeo Agropecuario

Lic. Mario Morales Duarte  
Área de Mercadotecnia  
Coordinador

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Ciencias Económicas  
Escuela de Administración de Empresas  
Área de Administración de Operaciones  
Especialización de Administración de Operaciones



**CALENDARIO DE EXÁMENES 2017**  
**ESPECIALIZACIÓN ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES**

Código	Curso	Fecha de exámenes	
		Segundo parcial	Final
10233	Planificación y Admón. de Operaciones	22 de septiembre de 2017	17 de noviembre de 2017
10234	Control Total de Calidad de Operaciones	29 de septiembre de 2017	13 de noviembre de 2017
10235	Diseño y Simulación de Operaciones	06 de octubre de 2017	15 de noviembre de 2017
10236	Ingeniería de Servicios	03 de octubre de 2017	10 de noviembre de 2017

Para lo referente a los exámenes extraordinarios, se transcribe el Artículo 12 del Normativo General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas:

“Artículo 12. Examen extraordinario: Se practica fuera del calendario establecido, únicamente para los exámenes parciales, en fecha y hora que autorice la Junta Directiva de la Facultad, con base en las justificaciones presentadas y documentadas por parte del estudiante.

Este examen se autoriza en los casos siguientes:

- Por fallecimiento de un pariente del estudiante hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
- Accidente que inhabilite al estudiante para asistir al examen programado.
- Hospitalización por enfermedad, parto o intervención quirúrgica.
- Asuntos judiciales.
- Otros a juicio de la Junta Directiva de la Facultad.

En todos los casos anteriormente indicados, el estudiante debe adjuntar a la solicitud las constancias respectivas.

Para tener derecho a exámenes extraordinarios, el estudiante debe cumplir con los requisitos siguientes:

- Presentar su solicitud de examen extraordinario, dentro de 5 días hábiles posteriores a la fecha en que se realizó el examen programado, con la documentación que justifique la ausencia en la fecha en la que se programó el examen regular. Estos documentos deberán presentarse ante la Dirección de Escuela correspondiente o ante la jefatura del Área Común.
- Los Directores de Escuela y Jefes de Área Común verificarán la veracidad de los documentos de la solicitud del estudiante y con la opinión calificada los trasladará a la Junta Directiva para su decisión final.
- Otros que la Junta Directiva determine.”